



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 005-2021

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA MARTES 17 DE AGOSTO DEL 2021.

Hoy día martes 17 de Agosto del dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Espejo, y contando con la presencia de los Señores Concejales: Lic. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Lic. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paul, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Arturo León Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretario General encargado el Abg. Guillermo Santafé con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura, análisis, resolución y aprobación del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. 012-GHV-2021, entre El Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincial Del Carchi, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Espejo Y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Libertad, se comprometen a coordinar, cooperar y articular acciones conjuntas para promover y ejercer el "Mejoramiento Vial Rural De La Parroquia La Libertad", en atención al Of. No. 377-GADM-E-S de fecha El Ángel, 13 de agosto de 2021, dirigido al Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE DEL GADM ESPEJO y suscrito por el Dr. Arturo León PROCURADOR SÍNDICO.
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION:

El Señor Alcalde toma la palabra dando una bienvenida al Señor Vicealcalde, a los Señores Concejales, Señor Procurador Síndico, Señor Secretario, agradeciendo por su presencia, y mencionando que es un gusto poder saludarles y darles la bienvenida a esta Sesión Extraordinaria de Concejo.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede por parte del Señor Secretario a constatar el quórum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, contando con quórum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Señor Alcalde agradece al Señor Secretario y toma la palabra manifestando que, en razón de existir el quórum reglamentario, deja instalada la Sesión de Concejo, siendo las 15H30,

Ignacio Méndez  
CONCEJAL

Santiago Ibujés  
CONCEJAL

José Luis Cuaical  
CONCEJAL

Byron Chugá  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE

1



### SECRETARÍA GENERAL

**TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NO. 012-GHV-2021, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIAL DEL CARCHI, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA LIBERTAD, SE COMPROMETEN A COORDINAR, COOPERAR Y ARTICULAR ACCIONES CONJUNTAS PARA PROMOVER Y EJERCER EL “MEJORAMIENTO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA LA LIBERTAD”, EN ATENCIÓN AL OF. No. 377-GADM-E-S DE FECHA EL ÁNGEL, 13 DE AGOSTO DE 2021, DIRIGIDO AL ING. ARNALDO CUACÉS ALCALDE DEL GADM ESPEJO Y SUSCRITO POR EL DR. ARTURO LEÓN PROCURADOR SÍNDICO.**

Se procede por parte del Secretaría General Encargada a dar lectura al Oficio en mención, mismo que textualmente expresa: *“El Ángel, diez de Agosto del dos mil veintiuno, Of. 127-GADME-DGOV-2021, Ingeniero Arnaldo Cuacés Quelal, Alcalde del GADM Espejo presente, de mi consideración, en respuesta a la sumilla inserta en el oficio GADM La Libertad 062 emitido por el Profesor José Amable Chandi Cadena referente a la actualización de los estudios para la intervención con mantenimientos de los caminos vecinales en los que se suma la Prefectura del Carchi, me permito poner en su conocimiento que esta dirección ha procedido a realizar la actualización de los estudios y con ello poder dar paso para su análisis y aprobación en Sesión de Concejo, la propuesta de financiamiento a ser considerada para la elaboración del Convenio entre el GADM Espejo, el GAD Parroquial La Libertad y el GAD de la Prefectura del Carchi se establece en la siguiente manera: financiamiento, fase y sub fase, GADM Espejo \$ 23.974,88 centavos, estudios GADM Espejo \$ 2.500 dólares, obra civil GAD Libertad \$ 60.000 dólares, alcantarillas cabezales Prefectura del Carchi \$ 20.000 dólares, dando un total de GADM Espejo \$ 26.474,88, GAD Libertad \$ 60.000 y Prefectura \$ 20.000 dólares, con el antecedente descrito y el Estudio Actualizado adjunto, solicito a su Autoridad disponga al Procurados Síndico la elaboración del Convenio entre las tres Instituciones según su criterio legal, con sentimientos de consideración y estima me suscribo Ing. Luis Humberto Paspuezán, Director de Gestión de Obras Públicas y Vialidad”.* Hasta aquí la petición Señor Alcalde. Toma la palabra el Señor Alcalde Ing. Arnaldo Cuacés: Muchas gracias Señor Secretario, vamos por favor a solicitarle al Ing. Humberto Paspuezán como Director del Departamento de Obras Públicas y Vialidad de GADM Espejo nos haga una exposición y posteriormente también solicitaremos la participación del Señor Procurador Síndico, Ing. Humberto Paspuezán tiene usted la palabra, proceda. Interviene el Señor Director de Gestión de Obras Públicas y Vialidad del GADM Espejo Ing. Humberto Paspuezán: Buenas tardes Señor Alcalde, Buenas tardes Señores Concejales, Señor Procurador Síndico, Compañero Secretario General que está dirigiendo esta reunión, primero quisiera decirles una situación que se suscitó, yo no he sido convocado para esta reunión, no sé qué pasó ahí, alguna situación debió haber pasado porque yo me encontraba en la Parroquia de San Isidro implementando un sistema de alcantarillado y por eso no he podido estar aquí desde el inicio presente en esta reunión es lo

Ignacio Méndez  
CONCEJAL

Santiago Ibañez  
CONCEJAL

José Luis Cuacés  
CONCEJAL

Byron Chabía  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE



SECRETARÍA GENERAL

de alas, se va a instalar tres alcantarillas en el tramo El Colorado grande arriba la vía que conecta al Polylepis, yo recuerdo que cuando hicimos el levantamiento de la información, claro la gente con su necesidad estaban en ese momento cosechando unas papas y nos decían vengan a ver como está, bájense, y obviamente esa es una zona pantanosa donde hay bastante fluencia de agua, es ciénega eso de ahí, el Dr. Chugá ha de conocer muy bien esa parte, entonces ahí necesariamente necesitamos instalar unas tres alcantarillas Sr. Alcalde y Señores Concejales que no estaban tomadas en cuenta al inicio pero ahora con el aporte del Gobierno Provincial las vamos a instalar, son tres alcantarillas, además tenemos en la parte de la Cooperativa Alejandro Almeida hacia arriba al sector de Santa Rita, Santander tenemos dos alcantarillas más que instalar, son cinco alcantarillas, una de un diámetro de ochocientos milímetros y la otra de mil doscientos con sus respectivos muros, eso lo vamos a instalar, cosa que no estaba contemplado realizarlas en el primer Convenio que ustedes firmaron, entonces esa es la situación que ha pasado en resumidas cuentas del Convenio al inicio que se lo tenía hubo la participación del Gobierno Provincial con el aporte de estos veinte mil dólares para la construcción de las alcantarillas y eso es lo que ha hecho cambiar de modalidad de contratación, ahora ya no podemos hacer solo una subasta inversa para solo alquilar las volquetas sino que esta modalidad nos obliga a hacer un contrato de menor cuantía obras para incrementar lo que es las alcantarillas, entonces esa es la situación Señor Alcalde, Señores Concejales por eso yo he solicitado en atención al Oficio de que el Señor Presidente de la Junta nos pone que le demos actualizando el estudio con el nuevo ingreso del nuevo presupuesto y así lo hemos hecho y es lo que nosotros ahorita necesitamos cabe mencionar también Señor Alcalde que los recursos económico de la Prefectura hacia la Junta Parroquial ya se los tiene transferidos, ya están en las cuentas de la Junta Parroquial la cantidad de los veinte mil dólares y necesitamos este documento para nosotros finalmente como Municipio entregar el estudio completo para que la Junta Parroquial pueda contratar y subir el proceso al portal de Compras Públicas y finalmente para concluir mi intervención los tramos a intervenir son: El Colorado Grande con Patococha un kilómetro, el Lirio, San Luis está dos kilómetros, del Río Guarmiacu a Santa Rita es medio kilómetro, así mismo de la Y a Santander que es por arriba por la Cooperativa Alejandro Almeida también medio kilómetro, a la loma Wipa tenemos un kilómetro, el Cerote tenemos medio kilómetro, la Y de Cocha de Rosas tenemos medio kilómetro y el Polonia tenemos un kilómetro que nos da un total una longitud de siete kilómetros, el ancho de intervención es de cinco metros y el espesor de la capa de rodadura es de veinte centímetros, eso es Señor Alcalde, Señores Concejales, estamos para cualquier inquietud aquí aclarara, muchas gracias. Toma la palabra el Señor Alcalde Ing. Arnaldo Cuacés: Gracias Ingeniero, estimados Compañeros Concejales les traslado a ustedes la palabra. Interviene el Señor Concejales Ing. Santiago Iujés: Gracias Señor Alcalde, gracias por su intervención Ing. Paspuezán, más bien pues entendiéndole el motivo de su presencia acá siempre es grato para nosotros tenerlo y que nos explique, como usted lo ha hecho en este instante dependientemente de sus actividades se ve la responsabilidad suya y que bueno tenerlo a pesar de que dejó algo por el sector donde estaba y venir a atendernos a nosotros yo creo que es digno de felicitarles, yo lo hago Ingeniero antes de mi intervención, sí sugeriría de que por medio de Secretaría General Ingeniero todas

Ignacio Mández  
CONCEJAL

Santiago Iujés  
CONCEJAL

José Luis Cuacés  
CONCEJAL

Byron Chugá  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE



# SECRETARÍA GENERAL

que hago conocer a usted Señor Alcalde y a ustedes Señores Concejales, enseguida voy a pasar justamente al punto que se me ha convocado a esta reunión y realizarles primero un antecedente de lo que pasó, si ustedes recordarán este punto se lo había tratado en una Reunión Ordinaria de fechas anteriores, ya se lo había tratado y ustedes recordarán que justamente en esa reunión los partícipes de este Convenio eran únicamente la Junta Parroquial y el Municipio de Espejo, no había la participación del Gobierno Provincial, así se lo trató en una reunión anterior y así se estableció el presupuesto Señor Alcalde y Señores Concejales, de tal forma que este presupuesto se lo preparó de una manera que para la contratación de la ejecución de este trabajo que es el lastrado se pretendía realizarlo de una manera en la cual con el aporte de la Junta Parroquial que era antes sesenta mil dólares incluido el IVA se pretendía contratar de la manera que se denomina alquiler de lo que es las volquetas y también el alquiler de la retroexcavadora y la Municipalidad aportaba con el tendido del material, el cargado del material y el suministro del material que es el terminado del material y el cargado a las volquetas, es así que nosotros con esa modalidad y bajo el aporte de los sesenta mil dólares y el aporte del Municipio pretendíamos tener un avance de los diez kilómetros, pues por las intervenciones y los acercamientos con el Gobierno Provincial, el Gobierno Provincial también decidió finalmente y últimamente en participar y aportar con la cantidad de veinte mil dólares a este proyecto que sumados a los sesenta mil dólares que tenía la Junta se convierten en ochenta mil dólares, este aporte de los veinte mil dólares eran exclusivamente y así se lo hizo conocer a través del Director de Obras Públicas el Ing. Jorge Tulcanáz que serían invertidos en lo que es la construcción de muros de cabezal y las alcantarillas de armico o de metal que comúnmente los conocemos, este aporte iba para implementar estos trabajos que en un principio en el Convenio inicial no estaban contemplados a hacer estos trabajos que obviamente son esenciales para que la vía funcione bien y perdure más tiempo, entonces es así que con ese nuevo aporte se establece un nuevo presupuesto pero ya no con la misma modalidad de alquilar las volquetas para todos podemos entender, sino más bien ya con un proceso que se llama menor cuantía servicios, es decir que le hace la diferencia del uno del otro mientras que cuando se iba a contratar las volquetas solo para que transporten el material el Municipio realizaba lo que es el tendido y la compactación de este material, de lo que es el lastre, el Municipio aportaba con el tendido del material y la compactación con el rodillo, entonces ese era un aporte del Municipio más ahora con el aporte de la Prefectura la modalidad de la contratación cambió por cuanto este proceso ya no se sujeta a la contratación de volquetas como es una subasta inversa electrónica si no cambió en vez de llamarse subasta inversa electrónica que nos permitía contratar las volquetas ahora se denomina menor cuantía obras en la cual el contratista pone las volquetas pero también tiende el material y lo compacta entonces esta modalidad de contratación influyó que en ese aporte que lo iba a hacer el Municipio tenemos que ahora pagarlo al contratista, eso influyó en que no vamos a poder hacer los diez kilómetros a un principio que estaba proyectado a hacer sino únicamente siete kilómetros es decir tres kilómetros menos, por una parte ¿Cuáles son estos tramos que se deja de hacer o los lugares que se deja de hacer? Son lo que es la Carbonera y lo que es Tanques de agua y la Agonía que comprende del diviso para arriba, eso es lo que nos pasó con la participación del Gobierno Provincial pero claro está que a cambio nosotros vamos a instalar alcantarillas con su respectivos muros

*[Signature]*  
 Ignacio Méndez  
 CONCEJAL

*[Signature]*  
 Santiago Irujés  
 CONCEJAL

*[Signature]*  
 Jorge Luis Cusical  
 CONCEJAL

*[Signature]*  
 Byron Cifugá  
 CONCEJAL

*[Signature]*  
 Carlos Baravides  
 CONCEJAL

*[Signature]*  
 Ing. Arnaldo Cuacés  
 ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

Ing. Paspuezán y también no está demás que la prefectura ponga su contingente, bienvenido pero lo que dio el Señor Alcalde y lo sugirió el Señor Concejal el dialogar con la ciudadanía, usted tiene más apego, más oportunidad y hacerles estas aclaraciones porque como dice el Ing. Méndez ya la genticita pues se va haciendo su ilusión y ya manifiesta que la parte de ellos va a ser mejorado, va a ser ejecutado y si sería bueno de que se tome muy en cuenta esta situación, con este antecedente y tomando en cuenta todas las modificaciones que se han realizado para que esta Sesión Extraordinaria tenga la validez, mi apoyo a la moción Señor Alcalde, toma la palabra el Señor Alcalde agradeciendo la participación del Señor Concejal y preguntando si el voto es a favor a lo que el Lic. Carlos Benavides responde que sí), gracias, Señor Concejal Dr. Byron Rodrigo Chugá Mayanquer (mantengo mi moción), gracias, Señor Concejal Lic. José Luis Cuaical Morillo (a favor de la moción mi Doctor pero con el compromiso de que el Señor Alcalde nos dé una manito por obra directa del Municipio acomodando estos tramos que los sugerí a continuación) gracias, Señor Concejal Ing. Santiago Paúl Ibijés Andrade (con las aclaraciones recibidas por parte del Ing. Paspuezán vuelvo a agradecer aquello y con compromiso de la Municipalidad de ayudar con esos tramos que se quedan desprotegidos digámoslo así en el Convenio, esperando de que por obra propia de la Municipalidad se llegue a estos sectores, a favor de la moción Doctor), gracias Concejal, Señor Concejal Ing. Ignacio David Méndez Chauca (Si Señor Alcalde pues que quede el compromiso como se dice como un pacto de caballeros no únicamente que quede en los papeles escritos ese el compromiso de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo se lleve a cabo esas obras que han quedado fuera de este Convenio de las obras que fueron aprobadas en el primer Convenio que se ejecute por obra directa del Municipio para así esos tramos queden protegidos y sean para el bienestar de la gente y de toda la ciudadanía que se dedican tanto a la agricultura como ganadería que ese ha sido el lema el cual nos ha llevado hoy donde estamos Señor Alcalde, a favor de la moción), la moción ha sido aprobada por unanimidad, de esta manera el Seno de concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: Autorizar a la Máxima Autoridad SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. 012-GHV-2021, entre El Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincial del Carchi el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Espejo y; El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Libertad, se comprometen a coordinar, cooperar y articular acciones conjuntas para promover y ejercer el "Mejoramiento Vial Rural De La Parroquia La Libertad", en atención al Of. No. 377-GADM-E-S de fecha El Ángel, 13 de agosto de 2021, dirigido al Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE DEL GADM ESPEJO y suscrito por el Dr. Arturo León PROCURADOR SÍNDICO.**

CUARTO: CLAUSURA

Toma la palabra el Señor Alcalde Ing. Arnaldo Cuacés: Estimados miembros de esta Cámara Edilicia antes de clausurar esta Sesión quiero agradecerles por la comprensión y la viabilidad que ustedes han tenido a bien darle a este Convenio que como ustedes mismo han manifestado y gran parte de quienes estamos aquí presentes venimos de la parte rural, definitivamente sabemos lo necesario que es; nosotros somos los que más hemos empujado

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Ibijés  
CONCEJAL

  
José Luis Cuaical  
CONCEJAL

  
Byron Chugá  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE



# SECRETARÍA GENERAL

las observaciones y las aclaraciones que nos acaba de hacer por haber reducido el tamaño de la obra y el kilometraje nos hubiese gustado de que aquí en el Convenio nos explique pero no es tarde el solicitarle esa documentación para el respaldo nuestro y poder nosotros aprobar o permitir que el Ejecutivo ejecute la realización de este Convenio, eso nomas Señor Alcalde, Compañero, Doctor, muchas gracias. Toma la palabra el Señor Alcalde Ing. Arnaldo Cuacés: Muchas gracias Señor Concejal ¿Hay alguien más que desee tomar la palabra? Toma la palabra el Señor Concejal Dr. Byron Chugá: Señor Alcalde muy buenas tardes, muchas gracias Señores Concejales, Señor Procurador Síndico, Señor Secretario, Ingeniero Director de Obras Públicas buenas tardes y bienvenido y gracias por la explicación, muy bien la explicación es la que nos faltaba por parte del Ingeniero y bueno, así cualquiera entiende como comúnmente lo dicen, más sin embargo yo si quisiera buscarle una salida mi Señor Alcalde a estar áreas, mediante obra directa para así poder apalearle a la problemática de la vialidad y no poder quedar mal con la ciudadanía, entonces eso Señor Alcalde, esas sugerencias le pido para echar hombro ahí y sacar adelante y en base a eso no queda más que mocionar a través y en relación al informe tanto técnico del Ingeniero Director de Obras Públicas el Ing. Paspuezán, al informe legal del Dr. León, mociono se apruebe la firma de este Convenio tan importante para nuestras comunidades rurales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Espejo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Libertad cuyo objeto es el mejoramiento vial rural de la Parroquia la Libertad, hasta ahí mi intervención Compañeros, Señor Alcalde. Toma la palabra el Señor Alcalde Ing. Arnaldo Cuacés: Muchas gracias Señor Concejal ¿tiene apoyo la moción? Interviene el Señor Concejal Lic. José Luis Cuaical: Señor Alcalde, bueno, no muy contento en lo personal por los tramos que se ha cambiado, bueno la explicación del Ingeniero excelente, pero habíamos solicitado Señor Alcalde un oficio de parte de los moradores de la Agonía que se de atención a estos caminos que no se puede sacar la situación, todos los moradores estaban muy contento este sector de la Agonía, de la Carbonera, los que tenemos por ahí los bienes es muy fregado Señor Alcalde, usted es parte de ahí también de la Carbonera mi querido Señor Alcalde y sabemos, entonces la explicación excelente Ing. Paspuezán el por qué se ha reducido estos kilómetros entonces nosotros pues con la gente hemos de conversar, analizar cuál fue el motivo que se redujeron estos tres kilómetros, no obstante Señor Alcalde pues con la maquinaria del municipio darnos una mano para poder lastrar por lo menos estos caminos y que puedan salir los carros porque usted sabe que en el sector lechero toca sacar la leche a medio kilómetro, los carros que nos reciben la leche no entran a las partes que se quiere a los terrenos, entonces pues mi Señor Alcalde con esa sugerencia pues a la moción que hizo el Dr. Chugá la respaldo mi Señor Alcalde. Toma la palabra el Señor Alcalde Ing. Arnaldo Cuacés: Muchas gracias Señor Concejal, ¿Hay una moción distinta? (No, para nada), hay un proponente de la moción Señor Secretario, esta tiene apoyo no hay una moción diferente, la califico y le solicito a usted proceda con la votación pertinente. Toma la palabra el Señor Secretario Abg. Guillermo Santafé: Muchas gracias Señor Alcalde, vamos a proceder con la votación a la moción anunciada. Señor Concejal Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería (Señor Alcalde y Compañeros frente a esta situación, es muy buena es loable porque como se acaba de manifestar en la explicación del

  
 CONCEJAL

  
 CONCEJAL

  
 CONCEJAL

  
 CONCEJAL

  
 CONCEJAL

  
 ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

ESPACIO EN BLANCO

*[Signature]*  
Tomás Méndez  
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO

*[Signature]*  
Santiago Ibarra  
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO

*[Signature]*  
José Luis Cuacal  
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO

*[Signature]*  
Byron Chugá  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE



# SECRETARÍA GENERAL

para que esto se dé, definitivamente con el Ingeniero Humberto Paspuezán somos los ideólogos de que este proyecto se haya ejecutado, se haya planteado, si es nuestro compromiso estimados Compañeros y mi estimado Señor Director de Obras Públicas tenemos que sacar el tiempo de donde no hay con nuestra escasa maquinaria para poder atender porque estos espacios que se nos han quedado de manera por la administración directa obviamente haciéndolo conjuntamente con el Señor Presidente de la Junta Parroquial y con su maquinita para que no vayamos a dejar truncas las expectativas que ya se han despertado en nuestros Compañeros, no será de inmediato ciertamente porque ustedes saben un cronograma de atención, el Cantón es grande y con tres volquetas definitivamente es una misión bastante complicada pero no por eso mi estimado Ingeniero vamos a dejar truncas estas aspiraciones y expectativas que ya se despertó en los ciudadanos de estos sitios que ustedes han manifestado y que son sitios sumamente productivos y con varios compañeros productores, entonces ese va a ser nuestro compromiso ciertamente y no solo con ellos, nuestro compromiso es para con todo el Cantón definitivamente esta vialidad rural como ustedes conocen ha venido siendo abandonada por muchísimos años y querer resolver en un par de años es una misión titánica que nosotros ciertamente esta gestión, esta Cámara Edilicia es la que más, si ustedes miran las estadísticas, es la que más respaldo ha dado al sector rural y obviamente no estamos mal porque no se olviden las divisas se generan en el sector rural, estamos clarísimos de eso, una vez más quiero agradecerles a ustedes la participación, lo resuelto en este día, el respaldo que le vamos a dar a nuestra ciudadanía también un agradecimiento profundo, no está aquí nuestro Señor Presidente de la Junta Parroquial de La Libertad pero creo que es un mensaje claro, ustedes están mirando el monto con el que la Parroquia de La Libertad y su GAD están participando y eso si definitivamente es un mensaje clarísimo para todo nuestro Cantón y por esa misma razón va a ir para este GAD, para su Presidente, para sus Vocales, para todos los miembros nuestra felicitación y nuestro agradecimiento, con esto Señor Secretario declaro clausurada esta Sesión Extraordinaria siendo las 16H35.

*[Signature]*  
Agustino Mandoza  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Santiago Ibañez  
CONCEJAL

*[Signature]*  
José Luis Clavical  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Byron Eritugá  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE

## LO CERTIFICO.-

*[Signature]*  
ALCALDE DEL GADME  
ALCALDÍA  
EL ÁNGEL - CARCHI

*[Signature]*  
GAD MUNICIPAL DE  
ESPEJO  
Abg. Guillermo Vinero Santa Fezo  
SECRETARIO GENERAL (E) GADM  
SECRETARIA  
GENERAL  
EL ÁNGEL - CARCHI

ESPACIO EN BLANCO